



C.E.I.P. JAIME I
Ctra. de La Cañada, s/n
96 2566960
46980 Paterna
46014315@edu.gva.es



AYUDAS DE COMEDOR TRANSPORTE Y MATERIAL ESCOLAR **EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

Estimadas familias: Se han publicado las resoluciones por las que se convoca la concesión de ayudas para el comedor, transporte y financiación de material escolar. **Es imprescindible se lean dichas resoluciones para solicitar las ayudas. (DISPONIBLES EN LA WEB DEL CENTRO)**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y BORRADORES: **HASTA EL 5 DE JULIO**

- **CONFIRMACIÓN DE BORRADORES:** Para los alumnos que en este curso escolar 2022/2023 solicitaron beca.
 - Comprobar que los datos que aparecen en el borrador **son correctos**. Si es así, **firmar el borrador, las personas solicitantes** (copia de administración y persona interesada) y traerlo al centro. No hará falta ninguna documentación justificativa.
 - Si los datos **no son correctos** o hubiera alguna circunstancia que ha cambiado del apartado E, deberá: señalarla con una X en el apartado G, **aportar la documentación justificativa que acredite dicha circunstancia (original y copia) y traerla al centro.**
 - En caso de querer solicitar la ayuda de material escolar, se deberá marcar con una X, en el apartado D del borrador.

EN CASO DE QUE EL ERROR NO SE PUEDA SUBSANAR, LA PERSONA INTERESADA DEBERÁ PRESENTAR UNA NUEVA SOLICITUD.

- **NUEVAS SOLICITUDES:** Los alumnos que en el curso 2022/2023 **NO** solicitaron beca.
 - Cumplimentar (SOLICITUD ANEXO I de COMEDOR , TRANSPORTE y/o MATERIAL ESCOLAR, administración y persona interesada). **No olvidar poner Código de Centro: 46014315 y NIA del alumno.**
 - Adjuntar fotocopia y original de DNI, NIE o PASAPORTE (por delante y por detrás) de padre, madre, tutor y/o cónyuge.
 - Fotocopia y original del libro completo de familia.
 - Solo en caso de haber señalado alguna circunstancia del apartado E, en la beca de comedor, circunstancias sociofamiliares, adjuntar la documentación que acredite dicha circunstancia.
 - En caso de solicitar ayuda de transporte escolar, aportar certificado de empadronamiento o cualquier otra documentación que acredite el domicilio habitual de residencia.
 - Firmar las solicitudes, las personas solicitantes y presentarlas en secretaria a las 9:00h. y/o de 13:00h. a 14:00h.

Paterna a 7 de junio de 2023.



C.E.I.P. JAIME I
Ctra. de La Cañada, s/n
96 2566960
46980 Paterna
46014315@edu.gva.es

